

PERMISO DE EDIFICACION



DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

NÚMERO PERMISO		FECHA
1.	18038	16 OCT 2018
SOLICITUD N°		FECHA
2.	577	16/05/2018

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°	
3.	MODIFICACION DE P.E. N° 15.526 DE FECHA 28/08/2009			23.631	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO	☒	RURAL	☐
DIRECCION		NUMERO		ROL DE AVALUO	
4.	LONGOTOMA		361		1388-09
SITIO		MANZANA	LOTEO		PLANO
5.	16	E-E	MANUEL BAQUEDANO		-
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO		CBR DE
6.	4325	2820	1982		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	HILDA ROCO OPAZO	6.841.425-3
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	-	-

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	200,00 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	76,00 m²	76,00 m²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL N° 2/59	SI ☐ NO ☒	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	MODIFICACION	76,00	1	VIVIENDA	D-5	\$ 68.484	\$ 5.204.784
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	76,00					\$ 5.204.784

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para modificar el permiso de edificación N° 15.526 de fecha 28.08.2009, que aprobó una superficie de 76,00 m², destinado a vivienda DFL N° 2/59. La modificación consiste en la variación de la orientación completa de la vivienda, quedando la vivienda con una superficie de 76,00 m², vivienda DFL N° 2/59, distribuida en dos niveles.

- La Obra a modificar de una superficie de 76,00 m² está compuesta por:
- 1° Piso (48,22 m²): sala multiuso, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2, escalera.
 - 2° Piso (27,78 m²): sala estar, dormitorio 3, baño 2.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se refiere a lo siguiente:

- Muros de albañilería 1er piso.
- Tabiquería metalcom.
- Puertas y ventanas.
- Demolición.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda DFL N°2/59, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 76,00 m²
Superficie predial: 200,00 m².

NOTAS:

- ✓ El profesional que interviene en el proyecto es:
Arquitecto : Omar Malgarejo Monsalve.
Constructor : Kevin Cortes Veliz.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- ✓ Pago de derechos municipales en boletín N° 5267469 de fecha 05/09/2018.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	200,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	76,00	
Superficie de Proyección sobre el suelo	.	
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO MODIFICACION	\$ 5.204.784
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 39.036
PRESUPUESTO	\$ 1.358.374
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 10.188
DERECHOS A PAGAR	\$ 49.224


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/JCM/cfv.